

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

**ORDEN DE COMPRA**  
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000  
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	ORDEN NUMERO:	DNM-0106-2017
NIT:	0614-220610-105-0	LIBRE GESTION:	102/2017
		COMPRASAL:	20170102
		FECHA:	01/12/2017
SOLICITANTE:	INFORMATICA	FORMA DE PAGO:	30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:

"SUMINISTRO DE TONERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE LA DNM AÑO 2018" EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
2	TONER 128A (C) (CE321A) HP ORIGINAL	1.0	C/U	\$66.05	\$66.05
3	TONER 128A (M) (CE323A) HP ORIGINAL	1.0	C/U	\$66.05	\$66.05
4	TONER 128A (Y) (CE322A) HP ORIGINAL	1.0	C/U	\$66.05	\$66.05
6	TONER 305A CIAN PARA HP LASERJET M475DW (CE411A) ORIGINAL	3.0	C/U	\$116.65	\$349.95
7	TONER 305A AMARILLO PARA HP LASERJET M475DW (CE412A), ORIGINAL	3.0	C/U	\$116.65	\$349.95
8	TONER 305A MAGENTA PARA HP LASERJET M475DW (CE413A), ORIGINAL	3.0	C/U	\$116.65	\$349.95
15	BOTELLA DE TINTA NEGRA T664120,	6.0	BOTE	\$9.80	\$58.80



	MARCA EPSON				
16	BOTELLA DE TINTA CIAN T664220, MARCA EPSON	6.0	BOTE	\$9.80	\$58.80
17	BOTELLA DE TINTA MAGENTA T664320, MARCA EPSON	6.0	BOTE	\$9.80	\$58.80
18	BOTELLA DE TINTA AMARILLA T664420, MARCA EPSON	6.0	BOTE	\$9.80	\$58.80
				<b>TOTAL:</b>	<b>\$1,483.20</b>

**Garantías:**

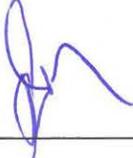
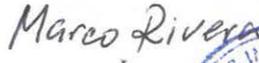
- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- 
- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD DE LOS BIENES:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA **VIGENTE POR UN AÑO**, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL SUMINISTRO.
- 
- **LA GARANTIA SERA:** LETRA DE CAMBIO

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: JOSUE CALEB CASTRO BRUNO.  
CORREO: [josue.castro@medicamentos.gob.sv](mailto:josue.castro@medicamentos.gob.sv); tel: 2522-5081

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.



ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI COPIAS: UFI  UNIDAD SOLICITANTE  ALMACEN  ADMINISTRADOR  DEL CONTRATO  TESORERA	POR CONTRATANTE (DNM)	DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. NIT: 0614-220610-105-
	AUTORIZO:   	ES CONFORME:    DUI# 00732280 -1
	GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

### CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0106-2017

#### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

#### OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$1,483.20**, previo los trámites legales, después que el Ing. **JOSUE CALEB CASTRO BRUNO**, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista, con el Vo. Bo. de Almacén
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.



5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

#### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 15 DIAS HABLES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.